

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE (N° 1639) – 25 DE ABRIL DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 25 días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales Silvio Del Grecco y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N°2718/24, en respuesta a la Nota N° 065/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se proceda a realizar tareas de inspección y limpieza respecto de un terreno ubicado en Padre Manuel. 2084. Al respecto, se adjuntan las actuaciones realizadas. Se toma conocimiento Se da lectura a la Nota a través de Secretaria.

Nota de Expediente N° 2790/24, en respuesta a la Nota N° 060/24, mediante el cual este Cuerpo solicitaba se informe si a la fecha se encuentra en tramitación alguna falta relativa a la colocación del cartel del artículo 18, Ordenanza 2783/17 en loteos de la Ciudad. Al respecto, se eleva informe del Departamento Tribunal de Faltas. Se toma conocimiento y pasa a archivo.

Decreto N° 023/24, a través del cual se acepta la renuncia presentada por el Ing. Luis E. Crenna al cargo que desempeñaba como Secretario Coordinador del Área de Planificación territorial. Se toma conocimiento.

Mensaje N° 06/24, Proyecto de Ordenanza N° 015/24, a través del cual se regulan los requisitos y condiciones que deberán cumplimentar los carribares para elaborar y comercializar productos alimentarios dentro del ejido urbano de la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje N° 07, Proyecto de Ordenanza N° 016/24, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la donación en favor de un particular, de un inmueble identificado como lote A4.Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza N° 017/24, a través del cual se aprueba el convenio transaccional celebrado por la Municipalidad de Casilda con CAA. S.A para ser presentado dentro del Expediente Judicial que se ramita al respecto. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza N° 018/24, por medio del cual se desafecta del dominio Público Municipal e incorpora a su dominio privado, la fracción de terreno prolongación de la calle Publica que cruza de Sur a Norte la Manzana 17, de la Sección B, del Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión, y se anexa al punto 7 del Orden.

Nota del Intendente Municipal N° 021/24, a través del cual se eleva un artículo para ser incorporado a el Proyecto de Ordenanza N° 012/24, respecto la remuneración del Directorio de Servicios Casildense SAPEM. Pasa a cuarto intermedio para estudio de comisión. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta que se anexa tal como lo pide el Ejecutivo y luego se pase a cuarto intermedio.

Decreto N° 024/24, a través del cual se designa al Director de Planificación Estratégica, como representante del Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Corredor Turístico del Rio Carcarañá, gestión 2023-2027. Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

De una permisionaria de la Ciudad, solicitando al Cuerpo proceda a notificar a las agencias de Servicios de Taxis y Remises de la Ciudad, respecto de lo dispuesto en el artículo 5, Ordenanza N° 1840/10. En uso de la palabra la concejal María Celina Arán manifiesta... ¿Qué dice el artículo 5? A través de Secretaria se da lectura a la Nota. Pasa a estudio de comisión.

Del Socio apoderado de la Ferretería Casilda Emprendimiento S.R.L, solicitando al cuerpo revea el espacio de estacionamiento exclusivo dispuesto por Ordenanza 3345/23. Por moción de Orden se tratan en forma conjunta el punto 12 y 19.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich, solicita moción de orden para que se traten de forma conjunta los puntos 12 y 19, además se incluyan en el cuarto intermedio para que se puedan tratar y resolver en el mismo día. Pasa a cuarto intermedio para estudio de comisión.

De una particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble, identificado como Lote N° 1, ubicado en la Manzana 034, Sección B, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, a través del cual el Concejo Municipal de Casilda solicita a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, que atento a la situación actual donde las Universidades Públicas Nacionales, fueron afectadas por recortes por parte del Gobierno Nacional, se evalúe la posibilidad de subsidiar total o parcialmente el consumo de energía eléctrica de esas casas de altos estudios. Esperando contar con su acompañamiento y pronta respuesta. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales M. Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan se proceda a informar respecto del estado de avance de la reglamentación e implementación de la Ordenanza 3391/23, a través de la cual se creaba el Consejo Ambiental de Preservación del Humedal del Parque Sarmiento. Se remita la correspondiente misiva.

Notas al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales M. Celina Arán Y Mauricio Maroevich, a través de la cual solicitan tenga a bien proceder a realizar trabajos de reparación de calzada y de luminaria en las intersecciones de 25 de Mayo entre Remedio de Escalada y Bv. Villada, en el cruce del ferrocarril, Bv. Villada y 25 de Mayo, Circunvalar y 25 de Mayo, así como también trabajo de bacheos en Sargento Cabral y 25 de Mayo y en el tramo que va desde 25 hasta Circunvalar. Se remite la correspondiente Nota.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentada por los Concejales Aran y Maroevich, a través de la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a excluir a las aseguradoras ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9), CALEDONIA ARGENTINA CÍA. DE SEGUROS S.A. Y BOSTON ARGENTINA CÍA. DE SEGUROS S.A., como aseguradoras permitidas para la cobertura de vehículos automotores afectados al servicio de taxis y remises.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...*La Ordenanza local de taxis y remises faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar que determinadas empresas de seguros no cubran a los taxis en nuestra localidad, y justamente como la Superintendencia informó mediante Resolución que estas 3 empresas ESCUDO, CALEDONIA y BOSTON no están autorizados para emitir nuevas pólizas por incumplimientos graves en el pago de los siniestros, lo que solicitamos a través de esta Minuta es que el Ejecutivo Municipal informe a las agencias de taxis y remises que no van a poder estar los vehículos asegurados en esas compañías, y si algún vehículo lo tiene actualmente asegurado en alguna de estas compañías, deberá usar el plazo de 3 días para proceder a la contratación de un nuevo seguro. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Maroevich y Arán, a través del cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar en concesión a favor de Santa Fe Gas y Energías Renovables (ENERFE), por un plazo no menor a los 40 (cuarenta) años, el servicio de subdistribución de gas por redes.

En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Maroevich manifiesta...Sabemos que Servicios Casildenses SAPEM en este momento presta 2 servicios, uno el de recolección de residuos y el otro de la subdistribución domiciliaria de gas por redes, lo que nosotros estamos solicitando es que esa concesión por parte del Municipio cese y seas transferido a la empresa santafesina de energía que se dedica a la pare de renovables y gas. El negocio de gas en la República Argentina es un negocio altamente concentrado con amplias facultades por parte del Estado Nacional y de los distribuidores para fijar tarifas, intereses y demás, con muy poco margen de acción para las subdistribuidoras, con lo cual es un negocio muy complejo que generalmente es muy difícil que deje réditos para las subdistribuidoras, lo hemos visto a lo largo de todo este tiempo que fue transferido ese servicio de la compañía general de gas hacia la Municipalidad de Casilda y la Municipalidad de Casilda concediéndolo a Servicios Casildenses SAPEM.

Con este Proyecto retomamos una vieja idea de nuestro espacio político, planteado allá por la Intendencia de Juan José Sarasola, sobre la posibilidad de transferirlo a la empresa santafesina denominada ENERFE S.A. A través de este Proyecto de Ordenanza se autoriza al Intendente a proceder a la concesión, es decir ,lo que hacemos es traer a la agenda política la discusión de esta cuestión..*Quiero decir que hemos mantenido reuniones con la gente de ENERFE, más precisamente con su Presidente Rodolfo Giacosa y con su Vicepresidente Diego Colono aquí en la ciudad de Casilda, hemos dialogado esto también en su momento con el Intendente Municipal, y si bien no hay una posición política unificada al respecto y tampoco hay un compromiso total y absoluto por parte de las autoridades provinciales de tomar este servicio si o si, pero si hay una charla que nos permite poder avanzar en este sentido.*

Por último, el Edil expresa...*"Para iniciar la discusión planteamos este Proyecto de Ordenanza e informamos que no estamos de acuerdo con la concesión a la empresa Litoral Gas, la experiencia dice que cuando la Empresa Litoral Gas presta el servicio de subdistribución concentra aún más el negocio, cada vez que un municipio quiera hacer una ampliación de sus redes para prestar servicio a un nuevo sector de la ciudad, y sea Litoral Gas la que presta el servicio de subdistribución, le dice al Estado que*

debe construir las obras, luego las debe donar a la empresa y a partir de ese momento esta empieza a prestar el servicio, o sea que ni siquiera hace inversiones de riesgo con su capital.” Por todo esto, creemos que la vía para empezar a resolver es empezar a discutir la concesión hacia una empresa provincial, por supuesto esta es una posición del bloque y entendemos que puede haber posiciones distintas y la presentación de este Proyecto justamente tiene la idea de instalar este debate sobre la mesa para que podamos avanzar en este sentido. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Maroevich y Arán, a través del cual se modifica el Artículo 2° de la Ordenanza N°3345, que quedará redactado de la siguiente manera: *“Artículo 2°: La longitud del mismo será de seis metros (6 mts), sobre calle Bv. Ovidio Lagos, desde la ochava de San Luis hacia el noroeste, del lado de los números impares.”*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Rosana Bonavera y Silvio Del Grecco, a través del cual se dispone un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de personas con discapacidad, en proximidades al ingreso de entidades bancarias, Anses, y toda otra entidad pública con alta afluencia y transitabilidad que sean consideradas apropiadas por el Área de Control y Seguridad o aquella que en un futuro la reemplace. La misma deberá contar con un espacio de cinco (5) metros, en el horario de 7 a 15 horas, de lunes a viernes.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta...El espíritu de este Proyecto de Ordenanza, se basa en lograr una igualdad para todos a la hora de tener que acceder a entidades públicas, el término de discapacidad significa una deficiencia física, mental o sensorial ya sea de naturaleza permanente o temporal que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria. Como se menciona en los considerando, el objetivo de este Proyecto es hacer de esas actividades de la vida diaria algo más accesible para todos, es por eso que en el artículo 1 de la Ordenanza se dispone un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de personas con discapacidad en proximidades al ingreso de entidades bancarias, Anses y toda otra entidad pública con alta fluencia y transpirabilidad que seas consideradas apropiadas por el área de control y seguridad o aquella que en un futuro la remplace, la misma deberá contar con un espacio de 5 metros, en el horario de 7 a 15 horas, de Lunes a Viernes. Por último, la Edil expresa.. *quiero hacer hincapié en que no solo es para las personas que padecen algún tipo de discapacidad, sino también para personas mayores que tienen que concurrir a estas entidades y a veces se les dificulta muchísimo el tema de poder encontrar un lugar para descender y realizar el trámite que tiene que realizar. Como es un Proyecto de Ordenanza pido su pase a estudio de Comisión.* Pasa a estudio de comisión.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5231/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se declara la emergencia económica, financiera, administrativa y social de la Municipalidad de Casilda, con los alcances establecidos en la presente, por el término de un (1) año a computarse desde la entrada en vigencia de esta Ordenanza. EL Departamento Ejecutivo Municipal podrá, solicitar al Concejo Municipal, prorrogar total o parcialmente la presente Ordenanza por igual término y por única vez. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5232/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se adhiere a la ciudad de Casilda a los alcances de la Ley Provincial N° 13.584 y en consecuencia de la Ley Nacional N° 26.835, por medio de las cuales se dispone la realización de cursos y actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica en el ámbito educativo de nivel medio y superior, públicos y privados de todo el país. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5233/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se designa los Directores Titulares y Suplentes en representación de la Municipalidad de Casilda al Directorio de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM, con la incorporación del artículo 3, donde se establece para el caso de los directores titulares que no seas funcionarios del DEM, una remuneración equivalente al sueldo básico de la categoría 15 del escalafón Municipal, según paritaria vigente. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5234/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se modifica el Artículo 2° de la Ordenanza N°3345, que quedará redactado de la siguiente manera: *“Artículo 2°: La longitud del mismo será de seis metros (6 mts), sobre calle Bv. Ovidio Lagos, desde la ochava de San Luis hacia el noroeste, del lado de los números impares-Aprobado por unanimidad. Aprobado por unanimidad.*

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Decreto, a través del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a informar,

dentro de un plazo razonable donde se encuentra la unidad T 34 tractor MF 1075= 8 HP C.V. y se autorice en caso de que la misma sea ubicada a realizar una inspección ocular por parte del Cuerpo. El edil expresa... *Al momento no solo que no hubo respuesta, sino que no está en el inventario y he ido al Corralón y no está, tampoco está en los talleres más conocidos y me temo lo peor, por lo tanto hacer un Proyecto de Decreto para emplazar ya que el reglamento nos permite en situaciones extremas hacer esto, así que pido su pase a estudio de Comisión y que sea preferencial para la próxima Sesión. Pasa a estudio de Comisión.*

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa él envió de tres Notas al Departamento Ejecutivo Municipal a través de las cuales solicita:

1. *Se proceda a clarificar respecto de la partida del FAE (Fondo de Asistencia Educativa). Si bien esto lo hemos charlado en la última visita con los funcionarios del Ejecutivo, hay una explicación de porque la partida cuenta con los recursos que cuenta en el presupuesto 202. Para un recuento, la partida FAE 2024 tiene un monto asignado de treinta millones de pesos anuales, el año pasado la ejecución fue de treinta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos, o sea que tiene una partida inferior y su fundamento fue porque se había incluido en la ejecución 2023 alguna obra que tenía que ver con la biblioteca Braccini. A pesar de todo eso, cuando vemos cuanto son los recursos propios nos encontramos con que debería ser superior, sabiendo que muchas veces se realizan obras por fuera de lo que se entrega en el reparto de fondos a los establecimientos educativos y se imputa esa partida.*
2. Se proceda a intervenir frente al reclamo de vecinos, quienes han solicitado el retiro de un árbol en Mitre 1722.
3. Proceda a realizar tareas de limpieza sobre la intersección de España y Dante Alighieri, Ochava Oeste.

Por último el Edil Germán Zarantonello manifiesta.. Por un lado quiero expresar mi inmensa gratitud y felicitaciones al Gobernador Pullaro , quien ha logrado que ambas Cámaras voten la reforma de las leyes, ha tenido el coraje que nadie ha tenido para hacer lo que era necesario y que realmente va a ayudar a resolver problemas más sencillamente de lo que hoy es. Por otra parte manifiesta, ayer hubo un Decreto muy importante emitido por el Presidente de la Nación, Javier Milei, a través de la cual se le da a la zona ampliamente problemática de la Provincia de Santa Fe la posibilidad nuevamente de que sea declarado zona militar. Es decir en todo lo que rodea fabricaciones militares, cuarteles

militares, liceos militares se encontrara un cartel que dice "*Detenga su marcha o el centinela abrirá fuego*", eso fue sacado en un proceso ultra progresista nacional, casi vergonzoso.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-